

Ambato, 25 de Abril de 2016

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2015

Señor:
Aleides Mosquera
GERENTE DE ALMOCCOLS
Presente

De mi consideración:-

En atención a los informes remitidos económicos y financieros de Almocols, por la actividad realizada de enero a diciembre de 2015 suscritos por el Señor Aleides Mosquera Gerente y por la señora Patricia Armendariz Contadora de Almocols quien suscribe en calidad de Comisario Revisor y cumpliendo con los estatutos y reglamentos, me permito poner en su conocimiento y el de los señores socios, el informe correspondiente al movimiento financiero y administrativo del año 2015 cuyos resultados expongo a continuación.

I.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La empresa Almocols en el 2015 esta presidida por el Señor Aleides Mosquera y conforman el directorio los socios de la empresa, en la parte financiera y contable está dirigida por la señora Patricia Armendariz como Contadora.

En el año 2015 se han realizado Asambleas juntas de socios, de manera ordinaria y extraordinaria, se a realizado gestiones importantes que significan un valioso aporte a las empresas y grupos sociales del cantón Ambato y la provincia de Tungurahua

La empresa Almocols mantiene aplicación de las normas NIFF en su contabilidad

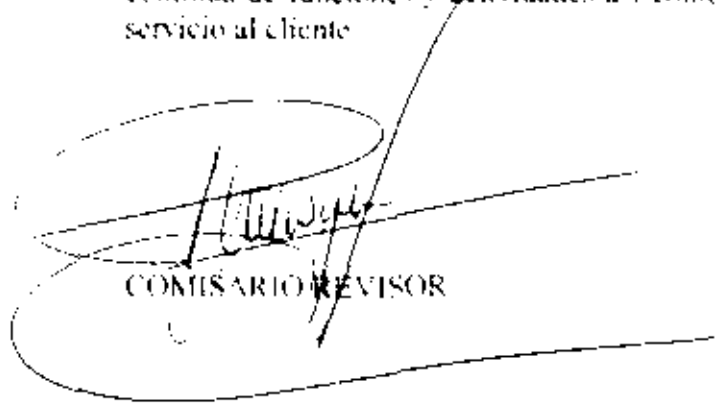
Sobre las resoluciones adoptadas por los socios, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas

El estudio y evaluación del control interno contable, efectuado no presento ninguna anomalía. La documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos que determina el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico

En mi opinión, los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación de la empresa Almocols, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, estan de conformidad con los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador

RECOMENDACION.

Mantenimiento del manejo en los procesos, cautela en las inversiones a corto plazo para proteger el capital social. Optimizar el desarrollo de la empresa mediante revisión continua de funciones y actividades así como un mayor seguimiento a las políticas de servicio al cliente.



COMISARIO REVISOR

INDICES FINANCIEROS

Al final del ejercicio económico del 2015, la gestión administrativa de ALMOCOLOS CIA. LTDA. presenta los siguientes resultados

INDICE DE SOLVENCIA.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \text{SOLVENCIA} = \frac{91.363,91}{15.430,62} = 5,920$$

Se registra en el 5,920º a SVO.

El índice de solvencia demuestra que por cada dólar que la empresa debe tiene \$5,920 dólares para cancelar sus deudas a corto plazo

Razón circulante. Mide el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo se encuentran cubiertos por activos que se espera que se conviertan en efectivo en un periodo más o menos igual al del vencimiento en las obligaciones. Por ser una empresa de servicios no depende de los inventarios para pagar sus deudas.

$$\text{APALANCAMIENTO} = \frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{21.497,55}{120.984,80} = 0,1777$$

Año 2015, 0,1777

Las empresas con razones de apalancamiento altas tienen mayores posibilidades de utilidad, sin embargo, con la economía actual en crisis los rendimientos deben ser manejados dentro de reserva hasta cuando la economía retome su equilibrio

Esto nos da ha notar que la empresa tiene comprometido los activos frente a los pasivos por cada dolar en 0,177 centavos es decir el 1,77%.

CONCLUSION

Los análisis de los indicadores porcentuales de Activos y Pasivos así como los resultados de ingresos y egresos demuestran que la empresa Almocols Cia. Ltda., mantiene un superavit bajo pero a pesar de ello dando muestras de una continua estabilidad dentro de la empresa en lo referente a sus operaciones